

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24388 ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, anuncia:

Que en el proceso concursal número 608/12 seguido contra la mercantil Fundiciones y Forjas de Levante, S.L., se dictó, de conformidad con el art. 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto, al objeto de dar publicidad al auto por el que se pone fin a la fase común y se decreta la apertura de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante: Calle Pardo Gimeno, número 43 - Alicante.

Número de asunto: 608/12.

Tipo de asunto: Necesario-Abreviado.

Instantes del concurso: Hierros Turia, S.A., Cercados e Instalaciones, S.L., y Deformac, S.L.

Representación de los instantes del concurso: Vicente Miralles Morera.

Defensa de los instantes del concurso: Jorge Pastor Sempere.

Concursada: Fundiciones y Forjas de Levante, S.L, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, Hoja A38562, Tomo 1932, Folio 42, con C.I.F número B-53126116, con domicilio en Castalla (Alicante), Avda. de Italia, número 3, Polígono Industrial I de Castalla, C.P. 03420.

Representante de la Concursada: No tiene.

Defensa de la concursada: No tiene.

Administración concursal: M.^a Teresa Ribelles Arellano, con DNI número 22.553.656V, con domicilio en Alicante, calle Rafael Altamira, número 1, Entlo. C.P. 03002, con teléfono: 963.504438, móvil 629529701, fax 963285858 y dirección de correo electrónico: concursalforjaslevante@ono.com

Fecha del auto de apertura de fase de liquidación y disolución de la mercantil: 12/06/2013.

Facultades del concurso: Se acuerda la suspensión de la facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Alicante, 12 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130036657-1